

# EL TRIBUNO DEL PUEBLO.

ESTE Periódico se publicará por ahora dos veces en cada semana. Se insertarán en él todos los documentos y producciones que tengan relacion con nuestro estado político, y se irán revelando los secretos importantes que sirvan para la historia. Publicaremos tambien los datos mercantiles, rentísticos y toda clase de anuncios del interes del comercio.— Se admitirán remitidos particulares cuyo objeto sea la mejora de nuestras instituciones y la represion de abusos; mas no serán publicadas las producciones contra personas determinadas, ni las que ataquen la moral, la decencia y las costumbres privadas. En fin trataremos de amenizar el Periódico con algunas poesias y otras piezas agradables y de instruccion.

NUM. 66.)

LIMA, MARTES 18 DE JUNIO DE 1839.

(UN REAL.)

## DOCUMENTOS IMPORTANTES.

Señora Doña.....

Guayaquil 5 de mayo de 1839.

Mi querida comadre.

Despues de haber contestado á su carta que me entregó el jeneral Tristan, he recibido la que se sirvió U. dirijirme con fecha 15 del anterior. No me era necesario leerla para hacerme cargo de la afflictiva situacion á que ha reducido á U. la pérdida..... U. no se ha equivocado al hacerme esa manifestacion, ni es infundada la confianza que ha puesto en mi amistad siempre sincera para con él....y toda su familia.

Me ha sido por lo mismo doblemente sensible que las desgracias de U. hayan venido confundidas entre las mias y cuando todos los sucesos parecen haberse conuinado solo en mi daño. En otro caso podria haberse transijido nuestra cuenta con muy pocas palabras, pues mi condescendencia con U. no habria sido menor que la que he tenido con los hombres que hoy persiguen á mi familia y me confiscan mis propiedades, no satisfechos con la traicion que hicieron á sus compromisos. Ellos dejandome sin ningun recurso, me privan hoy de una satisfaccion, si ella és posible entre tantos infortunios.

Yo habia encargado al Sr.....el arreglo de esa cuenta dandole la que ultimamente me pasó mi compadre que U. verá en copia; y suponiendo que se haya visto con U. mi encargado, solo me contraeré al punto de las proposiciones que U. me hace, ¿mas que podré decir á U. con respecto á ellas? ...Que admito las alhajas que U. me ofrece, sin embargo de que su venta que ha de serme indispensable, me causara una quiebra. Por el resto que debe exceder de cinco mil pesos me refiero al acuerdo que haga U. con el Señor....á quien dí mis instrucciones. Muy necesario me habria sido recojer esa cantidad para ayudarme á costear el viaje que me propongo hacer á Europa, no contando como he dicho al principio, con mis bienes que han sido barbaramente confiscados en la Paz; pero no pudiendo tampoco desconocer su situacion, dejo á su arbitrio el tiempo de la cancelacion, en el concepto de que no desconocerá la mia.

Finalmente repito que suspenda U. toda entrega de dinero por asignaciones que hubiese yo hecho, excepto la de....que U. entregara en una vez ó en mesadas á la viuda....á quien se servirá U. hacer pasar la adjunta, en que le aconsejo lo que debe hacer. Por un artículo de carta que

ha escrito U. al Sr. Garcia véo que se habia hecho no sé que especie de arreglo con el jeneral Viji, el cual arreglo no debe contrariar esta orden; por que debe U. saber que yo hice esa asignacion como otras muchas que se encontrarán en los libros de....sin obligacion alguna y de pura gracia, que ha sido muy mal correspondida por la mayor parte de los agraciados.

Que U. se conserve con salud para consuelo de su preciosa familia y que cuente siempre con la amistad de su afectisimo compadre—Santa-Cruz.

Estimaré á U. mucho que cuando escriba al Sr. Olañeta le interese á defender mis derechos personales de las persecuciones brutales que están sufriendo. U. vé que será muy noble para él, el presentarse defendiendo la causa del infortunio, y un principio fundamental de las sociedades civilizadas que se infringe con la confiscacion de bienes.

La carta que precede y que tenemos original á la vista, és escrita toda de puño del celebre ex-protector D. Andres Santa-Cruz. Hemos juzgado conveniente suprimir los nombres y algunas circunstancias por no creer precisa su revelacion, ni influir en nada al propósito que nos hicimos de publicarla. Nuestro objeto se reduce á manifestar por medio de este documento la hipocresia de que se vale su autor presentandose como un hombre envuelto en la mayor desgracia y rodeado de miseria, sin arbitrio para verificar su viaje á Europa por haber sido barbaramente secuestrados sus bienes en Bolivia, cuando todos saben que hace tiempo puso en salvo injentes sumas remitiendolas á Inglaterra por conducto de sus amigos. Es muy conocida la táctica de este personaje de farsa, pues llorando á toda hora y con toda clase de personas sobre de su grande pobreza, se evita que los compañeros de infortunio lo ocupen, exijiendole alguna cosa, ya que el chasco que han sufrido ha sido por serle leales. La misma carta lo presenta codicioso y hambriento de esas alhajas que sin duda le fueron ofrecidas para acallar las demandas que habrá hecho por el saldo de su cuenta; y asi mismo ese escrito comprueba lo que se aseguraba acerca de las asignaciones que tenia hechas á algunas personas para que le fuesen fieles y constantes. La caída del monstruo detestable ha revelado porcion de misterios en que se apoyaba la pérfida é inicua política protectoral, y ha confirmado al propio tiempo las no pocas noticias que teniamos sobre sus intrigas y amaños.

Recomendamos al Sr. Olañeta la defensa que se le encarga. Trabajará en una causa noble y digna de sus esfuerzos patrióticos, y con tan buen abogado precisamente se recuperará el valor de los

bienes confiscados. La indicacion que Santa-Cruz hace al fin, acerca de la *infraccion del principio fundamental de las sociedades civilizadas* es la mas peregrina que pudiera presentar ese insano, despues que él trastornó todos los principios, despues que persiguió, asesinó y destruyó a los peruanos y bolivianos que no se conformaban con su despotismo y con el sistema intolerable que a la fuerza quiso plantificar; despues que secuestró toda clase de propiedades y se apropió los bienes de sus mismas víctimas; despues que redujo á la meria porcion de familias y fué causa del luto, llanto y desolacion de ellas—ese monstruo detestable, ese hombre cuya hipocresia y perfidia le acompañarán interin aliente, ese es el que recomienda en favor suyo una ley que poco tiempo hace se empeñó en borrar del código de la naturaleza. ¡Peruanos y Bolivianos—aquí teneis á vuestro tirano!

Sr. D. Juan....

Guayaquil Abril 30 de 1839.

Mi buon amigo.

No puedo dejar de hacer á U. estas cuatro letras para saber de tu importante salud pues bastante mi interesa que si los aylla bueno in compañía de Da. Manonga el cual me lo dar U. mil finezas de mi parte. Juanito creo que dentro de tres meses tendare como remitir á U. alguna cosa acuenta de lo que devo pues el Garcia del Rio mi voy á proteger solamente espera un buque que compra asi si acoso conoses alguno de una cualidad rigular echarlo para este y—mentras tanto **madras tu amigo que deso su felicidad.**—*J. French.*

Guayaquil Abril 30 de 1839.

Amada.....

Ante aller ti he escrito por el bregantin ingles Tamis que he salido de este para la del Callao en que ti he puesto toda por menor lo que me he sucedido des de mi solido de esa ti remita esta carta á Da. C.... para que mi aga el favor de remitir mi la cantida de seis onzas pues en el termino de dos meses le pagare, el Sr. Garcia del Rio mi habilitar al fines de junio pues asta entonces no tenia como por el motivo que un amigo de el estar en Chile, abla U. con Da. C.... para la plata con la intiligencia que sera pagado en el mes de julio.

Memorias a todos y tu el corozon—*J. French.*

Hoy 10 he recibido el tullo fecha 21 del pasado igualmente la de Juan y Gil-Espino lo cual he entregado aquí mucho hemos alegrado el pago que he recibido Moran en Lima y mucho pena hemos tinido por lo que he sucedido al Sr. Sentena pero creo que en pronto tiempo buscaremos venganza solamente esperemos una cosa para dar un golpe a esta canallas como todo lo que están sin marido C.... ti juro que el primero y el último que ciega en mis garas no escapa ni Dios on que presente no silvera de padrino. Dile á Juan que nada tengo que diser tu puedes diserlo todo sinto sus trabajos Gileschino bueno y el tuerto lo mismo(\*) no dejas de escribi á menudo sobre todo lo que pasa y á Santa-Curuz una carta y Garcia del Rio otra no dejas de aser todo lo posible para mi incargo tu....

[\*] Seguramente se refiere al insigne Hernandez Samaniego.

Da. C.....

Guayaquil Abril 30 de 1839.

Mi estimada señorita.

La confianza que tomo en poner á U. estas cortas letras espero que mi dispensara pues mis atual circunstancias mi obliga a ello, y conosido que es U. una madre de la humanidad espero alcanza este favor bajo la inteligencia que será U. satisfecho en todo el mes de julio, y es que U. me aga la gracia de pestar me la cantidad de sies onzas los cuales puede U. remitir por una cosa ingles de Lima á la del Sr. Luzaraga en este es un favor que siempre será reconocido por su mas humilde y siguro serbidor que Q. S. P. B.—*J. French.*

Don J....G.....

Guayaquil mayo 9 de 1839.

Querido h.....

Recibí el tullo fecha 22 del pasado lo cual he tenido bastante gusto de saber de su salud y el mismo tiempo un gran pena por los trabajos que estas pasando, pero Dios es grande y es preciso aguntar un poco, atras de la tempestad ellega la calma y asi es que algun dia nos tocara para repartir marcheti y lanza a nuestro gusto asi pues tenes alma granda y no ti aflijes por nada para ti los trabajos con gusto con el bien entender que no son eternos y que el tiempo está cerca solamente esperemos una cosa que deve ser dentro dós meses. Todos tus amigos buenos Gil Espino sin noveda. El tuerto dices que eres un tunant por el motivo que no has escrito y nuca ti perdona &.

Darle mil espresiones de mi parte á todos consuela tu hermana todo lo que puedes á tu Jorge y tu madras en el corozon de tu—*J. French.*

Las personas que no conozcan á D. Jorge French pueden ver su retrato en las cuatro cartas que preceden. Ambicioso, torpe, interesado, vengativo, en una palabra extranjero, y extranjero vil y despreciable uno de los vendidos al conquistador y uno de los mas aeérrimos partidarios de la inicua causa de la usurpacion que gloriosamente terminó en Ancach. Es el insulto mayor que los peruanos pueden recibir, el que French aconseje venganza, y se prepare segun dice, á dar un golpe á esta canalla y repartir marcheti y lanza. Un marinero soez, un advenedizo á quien se colmó de distinciones y honores, es el que insulta atrevido á los peruanos á quienes tanto debe. Un malvado rabioso por la destruccion de su amo, y por que ya experimenta las consecuencias funestas que precisamente le debia atraer su perversidad, es el que en la impotencia perpetua á que está condenado su club no tiene otro arbitrio ni otro consuelo que hacer uso de espresiones audaces y alimentar la esperanza de algun iluso que no puede faltar, que aguarde que su *exelso* Protector vuelva á dar dias de gloria á Bolivia y al Perú. Repetimos que el retrato de French está en sus cartas, y agregamos que este retrato es tan propio y exacto como lo podra graduar cualquiera que desapasionada y justamente lo considere.

# NOTABLE

## GRAN TERREMOTO EN ICA.

*República Peruana.—Comandancia jeneral de la Costa del Sud.—Ica á 14 de junio de 1839.*

Al Sr. Jeneral Jefe Superior de los Departamentos del Norte.

Señor Jeneral.

A las siete y cincuenta y un minutos de la mañana del lunes 10 del corriente, se sintió en esta ciudad un horroroso sacudimiento o temblor de tierra, cuya violencia espantosa anunciaba efectos influyentes en la masa total de nuestro globo. Su duracion fué de treinta y cinco a treinta y seis segundos; y en el resto del dia se repitieron conmociones menos sensibles de la superficie, que puede asegurarse no haber dejado de temblar la misma tierra una sola hora de las veinticuatro siguientes á aquella en que se percibió el magno terremoto.

Convencido U. S. de que el furor de los elementos no respeta en tales casos ni aun la misma base que les sirve de apoyo; debe inferir cual será el daño experimentado en las obras siempre débiles, que trabaja la mano del hombre. Asi és, que no puede describirse hoy el monton de ruinas en que se halla envuelto este hermoso pais, pues por todas partes se presenta el espantoso espectáculo de los destrozos que ha causado ese fenómeno de la naturaleza, cuyos efectos terribles motivaron en todos tiempos la revolucion de los lugares.

Por ahora solo diré a U. S., que los templos han quedado inhabitables, y que no hay edificio que no se haya resentido en la ciudad y su valle, fuera de muchos que cayeron de sus cimientos al suelo. Las oficinas de la elaboracion de los licores; los hornos en que se da consistencia á las botijas que reciben esos caldos, y cuantas obras muertas son esenciales para el trabajo de la agricultura de la provincia, se inutilizaron; de manera, que será muy costosa su reparacion en algunas haciendas. Los aguardientes y vinos empaparon la tierra de las bodegas, á consecuencia de la quiebra de muchos depósitos; y en fin, no es facil calcular ahora la injente pérdida sufrida en este vecindario; pero la indicaré á U. S. tan luego como reciba los datos que he pedido á los respectivos comisarios del valle en todo el distrito, para conocimiento del gobierno, que empleará la influencia de sus providencias en beneficio de las necesidades públicas de Ica; cuya dolorosa situacion se recomienda á la autoridad de U. S. para los fines convenientes. Dios guarde á U. S.—*J. J. Arrieta.*

## BUENOS AYRES.

El sentimiento americano comprimido momentaneamente por la tirania de Santa Cruz, ha estallado con redoblado poder, arrojando con indignacion el yugo ominoso á que se pretendia unirlo. Bolivia ha alzado su faz independiente; el Perú ha recobrado sus derechos; el equilibrio americano se halla restablecido, y con él la paz y la libertad. Los pueblos han despedazado con ira santa el abominable pacto de Tacna fraguado por una pérfida sangrienta tiranía. Están vengadas las victimas ilustres de Yanacocha y Socabaya; está desagraviada la justicia y triunfante en medio de preclaras glorias, la independendencia americana. La victoria de Yungay ha derribado para siempre al tirano Santa-Cruz: el pronunciamiento nacional de Bolivia ha venido á completar el triunfo grandioso de la libertad.

Estos acontecimientos inmortales prueban con luminosa evidencia que vive poderoso é inconquistable el heroico espíritu de la emancipacion americana, y que él rechazara siempre con escarmiento á todos los inicuos conquistadores, á todos los que han imaginado poder esclavizar á los americanos por el abuso de la fuerza y los miserables planes de la alevosia.

La proteccion de la Divina Providencia acia la causa americana claramente se demuestra en estos sucesos grandiosos. Jamás ha abandonado la justicia y libertad de los pueblos á las iniquidades de la tirania conquistadora que si violentamente se eleva sobre víctimas y estragos, muy pronto y terriblemente desaparece abrumada por el anatema del cielo y por la maldicion de los pueblos.

Apenas empezamos á festejar con el regocijo del patriotismo la gloriosa jornada de Yungay, la independendencia del Perú, cuando el pronunciamiento de Bolivia, complemento y término de la empresa eminentemente americana acometida por los ilustres gobiernos de Chile y la Confederacion Argentina, ha venido á llevar al colmo el júbilo y el entusiasmo.

Las demostraciones populares se suceden con patriótica efusion; la alegria del pueblo saluda a la independendencia de América, triunfante, gloriosa, invicta. Sé ha desatado el torrente de las simpatías de la libertad con tan grandiosos sucesos; y el sentimiento enérgico que ha combatido á los tiranos conquistadores celebra regocijado la victoria contra la tirania, contra la conquista impotente para vencer en el mundo americano.

Desde el dia 4 del presente que empezaron por la noche los regocijos públicos con motivo de las prósperas noticias del Perú y Bolivia, han continuado hasta hoy. Por las noches la ciudad ha estado vistosamente iluminada, numerosas reuniones de ciudadanos han recorrido las calles con músicas, entregados á todo el entusiasmo del júbilo patriótico. Salvas, repiques, cohétes, y toda especie de demostraciones de alegria han tenido lugar en medio de un ardor cívico q' es imposible describir.

Nuestro Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, el Sr. Provisor, y muchos funcionarios públicos han concurrido á felicitar á S. E. NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES en la quinta de Palermo donde se halla. Un inmenso número de ciudadanos han ido con el mismo objeto á ofrecer á S. E. la viva expresion de su reconocimiento, admiracion y entusiasmo.

Todo es júbilo, todo es gozo. Asi los pueblos inflamados de entusiasmo, celebran su triunfo, el triunfo de su independendencia, de su libertad.

## AVISOS POLITICOS.

.....  
.....*Delectando pariterque monendo.*

Que un viejo patriota ofrece al Perú, por estas columnas abiertas, hoy, para toda comunicacion útil, y que no se limitarán a un rasgo; sino que continuarán conforme las circunstancias ofrezcan motivo de discusion en la marcha del Gobierno, y por la opinion general que fielmente observamos y seguimos; porque creemos, que nada es mas necesario que jeneralizar los conocimientos que aunque no sean los nuestros científicos, serán de ocasion para emular dulcemente á los talentos ilustrados que mejor que el esponente puedan servir á su patria, encaminandola y dirijiendola, en la difícil y

Complicada administracion de un gobierno popular representativo; que no ha tenido tiempo para sistemarse, jirando entre partidos y facciones, que no han ofrecido mas de reacciones, acabandose unas revoluciones, preparandose otras: todo en perjuicio de la libertad que no hemos visto mas que en teorías.

Lo primero q' se nos viene por ahora á los ojos, es la contradiccion de los dos periódicos de esta ciudad (Arequipa)— el *Republicano* y la *Bandera bicolor*, proclamando este por la union y olvido de lo pasado, conforme con las ideas del Jefe Supremo de la República, y disgustandose el otro, que quiere y pide con ahinco el castigo de las prevaricaciones, en las contiendas políticas por la dominacion del país. Aquí hay algo que entender: a los dos considero de buena fe; pero son opuestos los pedidos. Y en buscar una conciliacion de ambos, no se habrá perdido el tiempo.

Sin duda que la *clemencia* es una virtud que como todas, está entre dos extremos, en los que igualmente se peca si no se lleva el tino necesario, mucho mas en nuestro caso. Es bien facil conocer, que puede ser pernicioso un rigor exesivo, una severidad absoluta—ó un sumo derecho, que en axioma es suma injuria, ó bien por el extremo opuesto, una condescendencia débil que provoca al delito por la impunidad, cuando se trata con hombres en quienes el honor y la justicia no reina en su corazón, y que sean buenos por solo el deber; los que siendo pocos, es menester que cuando se maneja el bien se hermane la equidad con la rectitud, y con tal fortaleza, que al paso que se haga un beneficio no se envilezca el mismo que lo ejecuta, ni se corrompa al que lo recibe; y todo se ha logrado y combinado con la clemencia. Parece que con sola ésta breve esposicion está resuelto el caso á que nos dirigimos; porque nadie podrá negar estos principios que no necesitan de otras doctrinas para entenderlos, y todos y cada uno harán la aplicacion—Al menos que prueben, que la concesion de S. E. el Presidente *remitiendo las cosas al olvido* y la llamada á la union y concordia, es obligatoria, y no gratuita y política; y que por ella no puede ya juzgarse, corregir, é imponer á ciertos hombres segun lo merecen en las circunstancias y condiciones propuestas; ni que pueda y deba precaucionar al país de los peligros que corre, ha corrido y correrá, si una mano diestra con tino delicado, no concierta los incidentes; sin desdecir su palabra, ni ridiculizar al gobierno con falsas y contradicciones; y sin que la humanidad pierda su esperanza y consuelo, por la clemencia sublime y discreta.

Lejos de mí, la triste imagen del dolor—de desconsuelo y desamparo: mas lejos aun la injusticia—la sed de sangre: voy con el bálsamo en la mano á cicatrizar heridas—¿Quién lo pide? ¿A qué miserable dominado de las circunstancias, violentado por la fuerza—quizas iluso, seducido, y engañado! Allí estoy—¿Quién mas? ¿El otro rendido! Lo perdono con garantías. Pero, ¿quien se acerca? ¿Un bravo altanero, un intrigante, un maquiavelista conocido, un enemigo encarnizado de su patria, un traidor vendido al favor y al oro, un obstinado en fin? Me pongo en guardia: estos son los prevaricadores: estos son los que, si vuelvo al regazo sin precaucion ni juicio, me contaminan, y yó, yo mismo soy el perdido.

Está desenvuelto el pensamiento—Las aplicaciones vienen muy naturalmente, para cualquiera que no sea un ciego voluntario. Despues de la que

cada uno haya hecho, diré tambien: Que la union y concordia proclamadas, son para los que gusten y sean capaces de ellas, para los comprometidos involuntarios—para los que—han prestado al Gobierno dominante una obediencia pasiva, (que consiste en sufrir lo que no se puede impedir), y no la activa de cooperacion y partido—para los que asi sojuzgados estaban en un estado permanente de guerra, buscando ocasiones de sacudir el yugo, con el mas decidido conato: para estos hay mas, olvido y perdon; y por estos hablan los editores de la *Bandera*, y el decreto de amnistia (31 de agosto de 1838). Ahora: para los que muy de veras han pertenecido al gobierno intruso, que han trabajado *viribus et posse*: que han llevado su encono hasta el último término, cuando impotentes, cebaban su cólera en víctimas indefensas: para los que pudieron desenmascararse sin peligro, pronunciandose con los pueblos, y no lo hicieron; cuando destruido el invasor, prófugo, derrotado, y acabada la federacion, *sostuvieron* esa quimera sin sentido, que no tenia nombre; que no pertenecia á nacion, gremio, ó cofradia alguna: para estos digo: ¡Hay perdon, olvido, miramientos, garantías, honores de guerra, franquicias? ¡Saldrán de los castillos á tambor batiente, á rolar con nosotros, á insultarnos, á gozar en paz de la fortuna, fruto de sus perfidias y cooperacion en la dominacion—tiranuelos famosos? Confieso que me faltan las espresiones, y el sufrimiento. Peruano de ley, y muy fogueado en revoluciones, sé cuanto importa todo esto, y no solo yó lo alcanzo, pues me enardezco con el *Republicano*, con esa cólera civil q' sucita en las almas justas el crimen, la injusticia, y la tiranía; con las cuales no le es permitido á ninguno mostrarse indiferente, debiendo irritar á todo buen ciudadano, ó producir en su corazón una indignacion permanente. Esta cólera lejitima llamada por Ciceron *odio civil*, es una pasion que anima á todos los que se interesan fuertemente en la felicidad y seguridad de su patria. Esta es de la que se dice en un libro sagrado, *que la demos lugar* por que cede en aversion del mal, y operacion de lo bueno. *Date locum iræ* (Rom. 12—19).

No es por esto que alimentamos una moral feroz, ni que cerramos la puerta al arrepentimiento, echando en la desesperacion y ruina á los desgraciados. Si aquel es sincero (que en política siempre fué nulo) invoquemos aqui la *prudencia* para desconfiar, cuando nos hemos visto tantas veces engañados, burlados, y escarnecidos, por la bondad de nuestro carácter compasivo y crédulo, de que á menudo se abusa. Si puede ser que el perdon y olvido ganen amigos verdaderos, y nos traigan hombres útiles! Bueno: sino es de temer que introduzcamos entre nosotros vivoras adormecidas, y rapaces zorras, censores natos del gobierno, corruptores officiosos de los pueblos; si no han de ser bajos mercenarios, sin patria, sin ley, sin religion, que se venden en almoneda sin rubor. ¿Si hay seguridad contra mis temores? No quiero su muerte ni perdicion, sino que vivan, sin procurarnos la muerte algun dia.—Quiero solo: que el gobierno no sea mesquino ni suspicaz; sino prudente asi como benéfico: que no prodigue sus gracias; ni aumente sus rigores: que no repose en una falsa seguridad porqué es justo, ni se alimente con quimeras. Lo que se concluye de todo esto, pertenece al gabinete, donde no tiene lugar

*El filósofo solitario.*